

CONVOCATORIA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN M^a ROSA CONCUSTELL 2014. PREANALÍTICA

La Fundación José Luis Castaño con el objetivo de fomentar las actividades de investigación relacionadas con el Laboratorio Clínico, por sexto año, convoca el Proyecto de Investigación M^a Rosa Concustell. La Fundación José Luis Castaño concederá una beca al mejor proyecto de investigación relacionado con: **“La fase preanalítica en el Laboratorio Clínico”**

OBJETIVO

Fomentar la investigación entre los especialistas del Laboratorio Clínico en el campo de la preanalítica..

CUANTÍA

La dotación económica de la beca es de 6.000 euros con el patrocinio de Beckman Coulter.

BASES

La adjudicación de esta Beca se realizará de acuerdo con las siguientes bases:

1. La beca va dirigida al mejor proyecto de investigación relacionado con el “La fase preanalítica en el Laboratorio Clínico”
2. Tendrá carácter nacional y podrán optar a ella todos los socios de pleno derecho de la SEQC. En caso de que haya más de un autor, el autor principal y más del 50 % del resto de los coautores deberán ser socios de derecho de la SEQC con una antigüedad mínima de 6 meses.
3. El proyecto de investigación deberá ser original.
4. Aquellos autores que deseen concurrir al premio deberán remitir la documentación a la siguiente dirección electrónica: secretaria@fundacionjlc.es indicando en el asunto: Proyecto de investigación M^a Rosa Concustell 2014.
5. La memoria del proyecto y documentación requerida debe elaborarse tal como se describe en el documento: Memoria Proyecto (anexo 1). En este documento también se especifican los criterios que utilizará el Jurado para evaluar los proyectos.
6. El adjudicatario de la beca deberá realizar el proyecto de investigación a lo largo del año 2014. Al finalizar el proyecto el investigador principal deberá entregar a la Fundación José Luis Castaño una memoria pormenorizada, con una descripción del trabajo realizado, destacando los resultados y conclusiones alcanzadas, y con un máximo de 12 hojas.
7. Una vez finalizado el proyecto de investigación premiado quedará en poder de la Fundación, y de común acuerdo con los autores, se podrá proceder a su difusión.
8. En cualquier publicación o actividad científica que se genere del proyecto premiado debe constar que ha sido financiado con una beca de la Fundación José Luis Castaño.
9. Se entregarán 3000 euros al inicio del proyecto y el resto una vez recibida la memoria del mismo.

COMPOSICIÓN DEL JURADO

Entre todos los trabajos presentados el jurado compuesto por el Comité Asesor Científico de la Fundación José Luis Castaño y por un representante de la empresa Beckman Coulter adjudicará el premio.

El fallo del Jurado se hará público el mes de enero de 2014 en la Web de la Fundación José Luis Castaño y la entrega del premio se llevará a cabo en el VIII Congreso del Laboratorio Clínico 2014 que se celebrará en Sevilla.

ENVÍO Y PLAZOS

La documentación necesaria para optar a la Beca deberá estar en poder de la Secretaría de la Fundación con fecha límite de 30 de noviembre de 2013. El fallo del jurado se comunicará al autor/es en el mes de enero de 2014.

El envío debe hacerse a la dirección de correo secretaria@fundacionjlc.es

No se admitirán candidaturas enviadas después de la fecha límite indicada en el párrafo anterior.

El hecho de solicitar el premio presupone la total aceptación de sus bases.

El Jurado se reserva la posibilidad de declarar desierta la adjudicación del premio.



ANEXO 1

INDICE DE LA MEMORIA DEL PROYECTO DE TRABAJO

(Entre paréntesis se indica la extensión máxima de cada apartado)

0. TÍTULO DEL PROYECTO Y DATOS DEL SOLICITANTE (1/2 página)

- Título completo del proyecto de trabajo.
- Nombre, titulación y datos personales del solicitante.

1. OBJETIVOS (1/2 página)

- Describir de forma clara y concisa los objetivos específicos del proyecto.
- Especificar si hay un objetivo principal y objetivos secundarios.

2. DESCRIPCIÓN TÉCNICA Y RELEVANCIA DEL PROYECTO (5 páginas)

- Justificación: Necesidad e interés del proyecto. Antecedentes.
- Resultados esperados e impacto de éstos en el conocimiento científico, en la salud del paciente, en la tecnología de los laboratorios...
- Referencias bibliográficas más relevantes.

3. PLAN DE TRABAJO Y METODOLOGÍA (3 páginas)

- Describir las actividades a realizar y la metodología a utilizar: Diseño, sujetos de estudio, variables, recogida y análisis de datos, métodos estadísticos y limitaciones del estudio
- Especificar las tareas y actividades en las que participará el becario, dentro del plan de trabajo general
- Establecer un cronograma de las actividades del proyecto (etapas, fases, tareas, ...)

4. CENTRO DE TRABAJO Y EQUIPO TÉCNICO (3 páginas)

- Descripción del centro donde se realizará el trabajo.
- Composición del equipo técnico que participará principalmente en el proyecto, aportando un breve curriculum vitae de sus integrantes con nombre y apellidos, edad, titulación, función o cargo y relación de méritos y experiencias en relación con el proyecto.
- Indicar si se trata de un proyecto con una colaboración de otros Centros y describir la colaboración prevista.

5. OTRAS AYUDAS (1 página)

- Explicar si el proyecto tiene concedidas otras ayudas describiendo los organismos que las han concedido, códigos, conceptos y cantidades otorgadas.

6. ANEXOS

- Documento de aceptación del Comité Ético de Investigación Clínica (CEIC) del centro.
- Documento de aceptación y apoyo al proyecto por parte del responsable del centro.
- Declaración de situación laboral.

Toda la documentación se debe remitir en un único archivo en formato pdf siguiendo el orden especificado en la memoria.

ASPECTOS A VALORAR DEL PROYECTO DE TRABAJO

- Interés científico del proyecto
- Plan de trabajo claro, bien estructurado y realista. Viabilidad del proyecto.
- Redacción y presentación general de la memoria del proyecto
- Informe claro y positivo de apoyo al proyecto por parte del Jefe de Servicio
- Existencia de otras ayudas otorgadas por organismos reconocidos
- Utilidad o aplicabilidad de los resultados del trabajo